CPA: ANA A. DE JIMENEZ

Arupos de la Hacienda C62 II-Etapa Telef, 3186071 -095653546 Quito - Feuador

Quito. 30 de mayo del 2016.

Señor PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. - FARCOMED, Presente.

De mis consideraciones:

En complimiento de la función que me ha otorgado la compañía, al aombrarme Comisario de la misma, me complace presentar a ustedes el Informe respecto a la gestión de la Administración, revelada en los Estados Financieros y Estados de Flujo de Caja, en relación a los movimientos económicos de la Empresa, en el año finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Para realizar este trabajo, he recabado de los Administradores toda la información y documentos que erei conveniente revisarlos y evaluarlos. Así mismo revisé el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Caja, por el Ejercicio que trato, sobre los cuales procedo a readir el siguiente Informe:

- Revisé el Libro de Actas de Juntas Generales y he comprobado que la Administración de la Compañía se sontete a ellos de manera irrestricta, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes,
- He revisado también los expedientes de las Actas de Juntas, que se conserva de acuerdo con la Ley y que son ejecutados en los términos establecidos por los estadotos.
- Igualmente revisé los demás libros sociales en poder del Señor Gerente General, constatando que todos cumplen con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

- 4. Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y los asientos que acomolan información a ser revelada finalmente en los Estados Financieros, guardan plena correspondencia con los registros contables.
- 5. Finalmente, me permito informar que las políticas contables seguidas para la determinación de Estados Financieros, son adecuadas, suficientes y ban sido aplicadas uniformemente con los del año anterior, se los ha preparado de acuerdo con las NHFs por lo tanto, en mi opinión y basado este examen en la revisión desarrollada por los Auditores Externos los Estados Financieros reflejan—en forma razonable la Situación Financiera de Farmacias y Comisariatos de Medicina S.A. FARCOMED, al 31 de diciembre del año 2015 y el resultado de sus operaciones.

Además, el flujo de caja está elaborado en concordancia con Principios de Contabilidad generalmente aceptados, de manera que provean la realización de los activos y la cancelación de pasivos en el curso normal de un negocio en marcha, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a las fechas establecidas y a sus reglamentos.

Atentamente.

ANA A. DE JIMENEZ CPA; Reg. Nº 20149 COMISARIO